

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HASENKAMP - ENTRE RIOS

H.C.D.



Hasenkamp, 19 de septiembre de 2019.-

ORDENANZA N° 157/2019

VISTO:

La necesidad de normalizar la situación del personal asignado a la planta de reciclado de nuestro Basural. Y,-

CONSIDERANDO:

Que en dicho lugar se encuentran un grupo de personas, con desigual situación contractual, realizando tareas de clasificación y separación del material apto para reciclar.-

Que para dar cumplimiento a la normalización del personal asignado a la planta de reciclado de nuestro Basural, es necesario derogar la ordenanza N° 102/2017 de fecha 11 de mayo de 2017.-

Que lo producido en concepto de venta sea repartido en partes iguales entre el personal que realice el trabajo de clasificación; como así también que sean los mismos encargados de la distribución de lo recaudado.-

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
HASENKAMP, SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HASENKAMP - ENTRE RIOS


H.C.D.




ARTICULO 1°): Deróguese la ordenanza N° 102/2017 de fecha 11 de mayo de 2017.-


ARTICULO 2°): Lo recaudado por venta de material reciclado será repartido en partes iguales entre el personal que realice el trabajo de clasificación; como así también que sean los mismos encargados de la distribución de lo recaudado.-

ARTICULO 3°): Regístrese, publíquese y archívese.-


Nahara Y. Acosta
Secretaria H.C.D.





Luis Alberto Bianchi
Presidente H.C.D.


Rubén Darío J. Boladeras
Concejal F.J.P.V.


GERMAN BAUTISTA KAHLEHT
CONCEJAL - F.J.P.V.


SILVANA MARIELA J. GASTALDI
CONCEJAL - F.J.P.V.


HERNAN EXEQUIEL KISSER
VIC. PTE. 2° - H.C.D.


ROSANA MARIA S. FOLMER
CONCEJAL - CAMBIEMOS


ALEXIS OSCAR A. LÓPEZ
CONCEJAL - CAMBIEMOS